



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

2021

2021-07-01 AL 2021-09-30

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
a. Objetivo	4
b. Alcance.....	4
c. Criterio(s)	4
d. Actividades y/o Metodología:	4
1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA	4
2. EJECUCION A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.....	9
3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A SEPTIEMBRE 30 DE 2021	10
4. EJECUCIÓN DEL RESAGO PRESUPUESTAL 2020	11
e. Conclusiones:.....	12
f. Recomendaciones:.....	13

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno presenta el informe semestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021

Artículo 62. “Sistema de Alertas del Control Interno” del Decreto 403 de 2020.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal publicada en la página web del Instituto y también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

a. Objetivo

Realizar seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses con el fin de generar alertas tempranas y recomendaciones a la Dirección General.

b. Alcance

Rubros presupuestales ejecutados del 1º de enero al 30 de septiembre de 2021 y ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses al cierre de 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

c. Criterio(s)

- Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones, artículo 31.
- Decreto 111 de 1996 Estatuto orgánico del presupuesto.
- Resolución No. 0000001 del 4 de enero de 2021.

d. Actividades y/o Metodología:

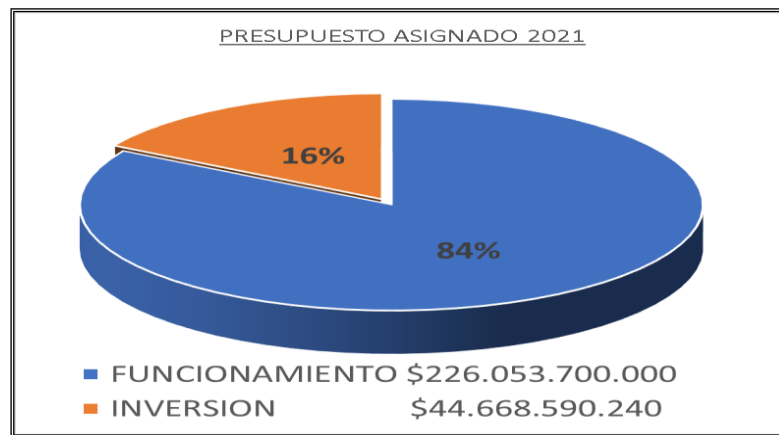
1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA

Apropiación inicial según Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, adiciones, reducciones y modificaciones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, entre ellos, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El total de presupuesto asignado para la presente vigencia, asciende a la suma de \$270.722.290.240, el cual, fue

distribuido para gastos de funcionamiento el valor de \$226.053.700.000 representando el 84% del total asignado y para gastos de inversión se destinan \$44.668.590.240 representando el 16% del total asignado, incluidos recursos nación y propios.



Mediante la Resolución No. 0000001 del 04 de enero de 2021 del INMLCF, se efectuó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de las cuentas 01 – Gastos de Personal, 02 – Adquisiciones de Bienes y Servicios, 03 – Transferencias Corrientes y 08 – Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, de la misma manera la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia 2021.

Al consultar en el sistema SIIF Nación, se pudo verificar que el total del presupuesto asignado fue registrado como apropiación inicial, así mismo, se pudo evidenciar que se han registrado traslados, adiciones y reducciones.

Mediante Acuerdo No.51 del 9 de agosto de 2021, se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, así:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar la siguiente modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia fiscal 2021, así:

SECCIÓN 2902|
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	CONTRA CREDITO	CREDITO
03	03	01	999	10	Otras Transferencias – Distribución Previo Concepto DGPPN	3.600.000.000	
02	01			10	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.712.641.163
02	02			10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		1.887.358.837
TOTAL						3.600.000.000	3.600.000.000

TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.600.000.000).

La apropiación comprometida a septiembre 30 de 2021, se registra de acuerdo con el siguiente informe:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	APROP. BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	Nación	10	182.967.700.000,00	-	118.063.033.934,00	64.904.666.066,00	35,47%
GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	182.967.700.000,00	-	118.063.033.934,00	64.904.666.066,00	35,47%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			182.967.700.000,00	-	118.063.033.934,00	64.904.666.066,00	35,47%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Nación	10	2.150.441.163,00	-	145.428.971,00	2.005.012.192,00	93,24%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	21.432.158.837,00	-	18.411.369.418,84	3.020.789.418,16	14,09%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	20	672.500.000,00	-	173.373.489,00	499.126.511,00	74,22%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	21	132.100.000,00	-	132.100.000,00	-	0,00%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	23.582.600.000,00	-	18.556.798.389,84	5.025.801.610,16	21,31%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	672.500.000,00	-	173.373.489,00	499.126.511,00	74,22%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	21	132.100.000,00	-	132.100.000,00	-	0,00%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			24.387.200.000,00	-	18.862.271.878,84	5.524.928.121,16	22,66%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	Nación	10	16.400.000.000,00	16.400.000.000,00	-	-	0,00%
PRESTACIONES SOCIALES	Nación	10	1.126.900.000,00	-	641.440.902,00	485.459.098,00	43,08%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Nación	10	280.600.000,00	-	27.405.208,00	253.194.792,00	90,23%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	17.807.500.000,00	16.400.000.000,00	668.846.110,00	738.653.890,00	52,48%
TOTAL TRANSFERENCIAS			17.807.500.000,00	16.400.000.000,00	668.846.110,00	738.653.890,00	52,48%
IMPUESTOS	Nación	10	475.900.000,00	-	352.123.001,00	123.776.999,00	26,01%
CONTRIBUCIONES	Nación	11	415.400.000,00	-	-	415.400.000,00	100,00%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA			891.300.000,00	-	352.123.001,00	539.176.999,00	60,49%
FUNCIONAMIENTO	Nación	10	224.833.700.000,00	16.400.000.000,00	137.640.801.434,84	70.792.898.565,16	33,96%
FUNCIONAMIENTO	Nación	11	415.400.000,00	-	-	415.400.000,00	100,00%
FUNCIONAMIENTO	Propios	20	672.500.000,00	-	173.373.489,00	499.126.511,00	74,22%
FUNCIONAMIENTO	Propios	21	132.100.000,00	-	132.100.000,00	-	0,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO			226.053.700.000,00	16.400.000.000,00	137.946.274.923,84	71.707.425.076,16	34,20%
INVERSION	Nación	11	30.555.290.240,00	-	25.715.095.864,20	4.840.194.375,80	15,84%
INVERSION	Propios	20	12.261.000.000,00	-	4.618.147.029,00	7.642.852.971,00	62,33%
INVERSION	Propios	21	1.852.300.000,00	-	1.844.076.826,80	8.223.173,20	0,44%
TOTAL INVERSIÓN			44.668.590.240,00	-	32.177.319.720,00	12.491.270.520,00	27,96%
TOTAL INSTITUTO			270.722.290.240,00	16.400.000.000,00	170.123.594.643,84	84.198.695.596,16	33,11%

Según el análisis realizado al detalle de cada uno de los rubros presupuestales relacionados anteriormente, se puede concluir que, a septiembre 30 de 2021, se evidencia que, para el caso de transferencias, sigue bloqueado el valor de \$16.400.000.000,00 y que existen rubros presupuestales en los cuales está pendiente de comprometer más del 75% de la apropiación asignada y disponible, como son:

a. Rubros de funcionamiento con alto porcentaje sin comprometer:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	Nación	10	785.360.579,00	123.159.571,00	662.201.008,00	84,32%
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	1.331.124.584,00	9.108.000,00	1.322.016.584,00	99,32%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nación	10	10.000.000,00	-	10.000.000,00	100,00%
PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	Nación	10	800.000,00	150.000,00	650.000,00	81,25%
OTROS MINERALES	Nación	10	40.000,00	10.000,00	30.000,00	75,00%
HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	10	18.299.297,00	-	18.299.297,00	100,00%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	160.925.830,25	27.239.222,15	133.686.608,10	83,07%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	14.000.000,00	2.100.000,00	11.900.000,00	85,00%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Nación	20	500.000,00	30.000,00	470.000,00	94,00%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Propios	20	531.803.562,00	33.762.557,00	498.041.005,00	93,65%
SENTENCIAS	Nación	10	280.600.000,00	27.405.208,00	253.194.792,00	90,23%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	Nación	11	415.400.000,00	-	415.400.000,00	100,00%
TOTAL INSTITUTO					3.325.889.294,10	

Se evidencian rubros presupuestales que no se han comprometido o su porcentaje de compromiso es muy bajo a la fecha de corte, 30 de septiembre de 2021, por lo que se debe revisar su programación en el Plan Anual de Adquisiciones.

b. Proyectos de Inversión con alto porcentaje sin comprometer:

Los siguientes proyectos de inversión tienen apropiación pendiente de comprometer por más del 75%:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	Propios	20	4.100.000.000,00	447.862.558,00	3.652.137.442,00	89,08%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	650.000.000,00	17.333.870,00	632.666.130,00	97,33%
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	Nación	11	1.230.108.111,00	45.837.228,00	1.184.270.883,00	96,27%

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMP
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	200.000.000,00	-	200.000.000,00	100,00%
TOTAL INSTITUTO					5.669.074.455,00	

En el cuadro anterior se evidencia que el proyecto de inversión FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. NACIONAL, a la fecha de corte del presente informe, no se han comprometido sus recursos y los demás que se evidencian, su porcentaje de compromiso es muy bajo.

Consultando los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión del DNP (Departamento Nacional de Planeación), la evolución del avance financiero, es el siguiente:

Resumen por proyecto

Sector Fiscalía			
Entidad	Código	Nombre	Avance Financiero (%)
MEDICINA LEGAL	2017011000155	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	0,62 %
MEDICINA LEGAL	2017011000160	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	0,00 %
MEDICINA LEGAL	2018011000799	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	0,00 %
MEDICINA LEGAL	2018011000800	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	59,70 %
MEDICINA LEGAL	2018011000811	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	10,31 %
MEDICINA LEGAL	2018011000819	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	68,76 %
MEDICINA LEGAL	2018011000834	MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	19,96 %
MEDICINA LEGAL	2018011000835	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	1,86 %
MEDICINA LEGAL	2018011000838	FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	12,37 %

Sector Fiscalía			
Entidad	Código	Nombre	Avance Financiero (%)
MEDICINA LEGAL	2018011000849	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	25,37 %
MEDICINA LEGAL	2018011000851	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	7,23 %
MEDICINA LEGAL	2018011000859	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	5,41 %
MEDICINA LEGAL	2018011000879	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	0,00 %
MEDICINA LEGAL	2018011000884	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	1,97 %
MEDICINA LEGAL	2018011000951	ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	3,67 %
MEDICINA LEGAL	2018011000953	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	0,00 %
MEDICINA LEGAL	2018011000955	DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	12,86 %
MEDICINA LEGAL	2018011001090	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	11,18 %
No. Proyectos 18			

Fuente: https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ConsultaProyectos.aspx?id=img_Proyectos

Según lo reportado en el cuadro anterior, el aplicativo Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - del DNP, la ejecución se mide teniendo en cuenta lo obligado y se puede evidenciar la baja ejecución de los proyectos de inversión que reporta el DPN la cual corresponde a un 16.80% del total del rubro.

2. EJECUCION A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A 30 de septiembre de 2021, existe apropiación disponible por valor de \$84.198.695.596,16, compromisos adquiridos por valor de \$160.120.248.872,87 y obligaciones por valor de \$138.289.717.075,54, así:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE
GASTOS DE PERSONAL	182.967.700.000,00	64.904.666.066,00	118.054.107.984,00	64,52%	117.409.275.404,00	64,17%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	24.387.200.000,00	5.524.928.121,16	17.591.233.743,91	72,13%	12.414.719.814,13	50,91%
TRANSFERENCIAS	17.807.500.000,00	738.653.890,00	668.846.110,00	47,52%	668.846.110,00	47,52%
TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	891.300.000,00	539.176.999,00	352.123.001,00	39,51%	293.820.101,00	32,97%
TOTAL INVERSIÓN	44.668.590.240,00	12.491.270.520,00	23.453.938.033,96	52,51%	7.503.055.646,41	16,80%
TOTAL	270.722.290.240,00	84.198.695.596,16	160.120.248.872,87	59,15%	138.289.717.075,54	51,08%

De la apropiación vigente se resta la apropiación bloqueada de transferencias por valor de \$16.400.000.000 para determinar los porcentajes de ejecución. De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que, a la fecha de septiembre 30 de 2021, se ha ejecutado según los compromisos adquiridos el 59.15% de la apropiación vigente y el 51.08% según lo obligado de la apropiación vigente; evidenciándose una baja ejecución si se considera que cada trimestre se debería ejecutar al menos un 25%.

EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2021 COMPARADO con el TERCER TRIMESTRE 2020

CONCEPTO	COMPROMISOS 2021	% EJE	COMPROMISOS 2020	% EJE	OBLIGACIONES 2021	% EJE	OBLIGACIONES 2020	% EJE
GASTOS DE PERSONAL	118.054.107.984,00	64,52%	117.628.070.341,00	67,98%	117.409.275.404,00	64,17%	117.004.004.125,00	67,62%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	17.591.233.743,91	72,13%	16.070.354.036,55	71,79%	12.414.719.814,13	50,91%	12.024.909.528,80	53,72%
TRANSFERENCIAS	668.846.110,00	47,52%	1.051.129.510,00	68,00%	668.846.110,00	47,52%	996.548.638,00	64,47%
TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	352.123.001,00	39,51%	318.098.099,31	36,76%	293.820.101,00	32,97%	318.098.099,31	36,76%
TOTAL INVERSIÓN	23.453.938.033,96	52,51%	19.510.715.673,48	44,50%	7.503.055.646,41	16,80%	4.852.490.172,27	11,07%
TOTAL	160.120.248.872,87	59,15%	154.578.367.660,34	62,63%	138.289.717.075,54	51,08%	135.196.050.563,38	54,78%

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede evidenciar que comparado los resultados de ejecución al 30 de septiembre de 2021 con respecto al 30 de septiembre de 2020, se ha ejecutado según los compromisos adquiridos el 59.15% frente al 62.63% de la apropiación, evidenciándose una menor ejecución (3.48%) en la presente vigencia a la vigencia anterior. Con respecto a lo obligado para el año 2021 se ha ejecutado un 51.08% frente al 54.78% del año anterior, igualmente, evidenciándose una menor ejecución (3.70%).

Según los resultados anteriores, se puede evidenciar que no se han tomado acciones eficaces que permitan mejorar los indicadores de ejecución en la presente vigencia, existiendo el riesgo de no ejecutar todos los recursos y el incremento de los índices de las reservas presupuestales al terminar la vigencia.

3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A SEPTIEMBRE 30 DE 2021

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento informativo y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas.

Según los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, a septiembre 30 de 2021, se observó que se hicieron 143 modificaciones al PAA. A continuación se muestra el consolidado de ofertas planeadas y los resultados de su cumplimiento:

TERCER TRIMESTRE (ENERO 1° A SEPTIEMBRE 30 DE 2021)				
CONCEPTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL SOLICITANTE	NUMERO ESTIMADO DE OFERTAS	CONTRATACIONES ADJUDICADAS	% CONTRATACIONES ADJUDICADAS
FUNCIONAMIENTO	NIVEL NACIONAL	196	130	23,05%
INVERSION	NIVEL NACIONAL	368		
TOTAL		564	130	23,05%

De la información anterior, se pudo evidenciar en informe de Gestión Contractual a septiembre de 2021, publicado en la página web del Instituto, que en lo corrido del año se han adjudicado 130 contrataciones dando cumplimiento únicamente al 23.05% (130 ofertas) de lo planeado. Lo anterior, evidencia falta de controles que permitan hacer seguimiento a la ejecución presupuestal; así mismo, una posible materialización del riesgo "Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado", glosas por parte de la Contraloría General de la Republica y recortes en el presupuesto.

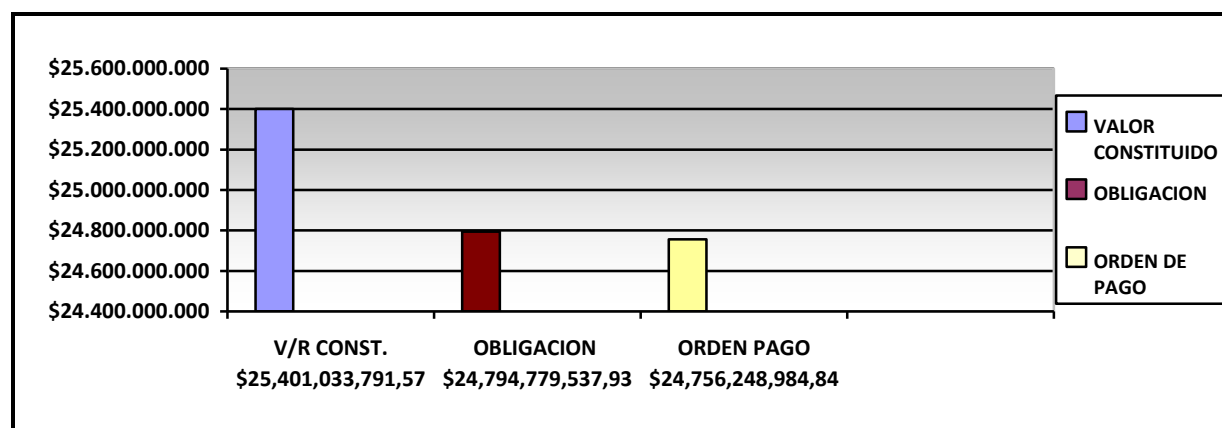
4. EJECUCIÓN DEL RESAGO PRESUPUESTAL 2020

De acuerdo con la información obtenida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, relacionada con la ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al cierre 31 de diciembre de 2020, se presenta el siguiente análisis:

La reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2020, se constituyó por valor de \$25.401.033.791,57, sobrepasando los índices permitidos en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.

A 30 de septiembre de 2021, presentó ejecución general del 97.46%, de acuerdo con la siguiente gráfica:

EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL 2020



De igual forma, por rubro presupuestal se puede evidenciar la siguiente ejecución a la fecha del informe:

Gastos de Personal: El valor constituido a 31 de diciembre de 2020, ascendió al valor de \$18.400.592,00, de los cuales, a 31 de marzo de 2021 se obligó y pagó el valor de \$18.400.592,00, lo que corresponde al 100%, del valor constituido.

Adquisición de Bienes y Servicios: A 31 de diciembre de 2020, se constituyó un total de \$3.458.488.755,35 de los cuales, a 30 de septiembre de 2021, se han obligado \$3.299.415.054,54, lo que corresponde al 95.40% del valor constituido, quedando un saldo por ejecutar de \$159.073.700,81.

Inversión: Se constituyó el valor de \$21.924.144.444,22 al cierre de la vigencia 2020, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de septiembre de 2021, se efectuaron obligaciones por valor de \$21.476.776.891,39 lo que representa el 97.96% del valor constituido, quedando un saldo por ejecutar de \$447.367.552,83.

Respecto de las cuentas por pagar fueron pagadas en el primer trimestre de 2021.

e. Conclusiones:

- El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses al 30 de septiembre del presente año, ha comprometido con Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) \$170.124 millones, lo que corresponde a un 66.89% del total de la apropiación; quedando pendiente por comprometer el 33.11%.
- A septiembre 30 de 2021 se ha ejecutado mediante compromisos (160.120 millones) el 59.15% de la apropiación aprobada, que comparado con el mismo tercer trimestre de la vigencia 2020 (62.63%) muestra una disminución en la ejecución de 3.48%.
- A la fecha de corte se han obligado \$138.290 millones lo que corresponde al 51.08% del total de la apropiación asignada y al 86.37% de los compromisos adquiridos.
- Se evidencian falta de controles y seguimiento a la ejecución presupuestal teniendo en cuenta que no se está dando cumplimiento a lo proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA); del número estimado de ofertas programadas (564), únicamente se dio cumplimiento al 23.05% (130 ofertas).
- No se evidencia informe de las modificaciones a las asignaciones internas de apropiación presupuestal a nivel nacional.
- No se evidencia que en el portal web del Instituto, en la sección de normatividad administrativa, se encuentre registrada la resolución 0000001 del 4 de enero de 2021, "Por la cual se desagregan las cuentas de funcionamiento e inversión para la vigencia 2021 según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación 1805 del 31 de diciembre de 2020, la cual, se modifica anualmente y debe registrarse en esta sección:

Imagen del portal institucional- Sección Normatividad.

Normatividad Administrativa

2011 - 2021

Para ver la resolución, pulse sobre el número.

No. Resolución	Fecha	Descripción
000573	2021-08-24	Por medio de la cual se establece la Política de Austeridad del Gasto Público en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
000271	2020-04-15	Por medio de la cual se declara la urgencia manifiesta en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la contratación de todos los bienes, servicios y obras requeridos a fin de conjurar la crisis que ha ocasionado la propagación del virus COVID 19.
000123	2019-03-04	Por la cual se ajusta la estructura del Sistema Integrado de Gestión en lo correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno.

- Las reservas presupuestales se han ejecutado en un 97.46%, siendo el rubro con menor ejecución el de inversión, el cual, al corte va en el 97.78% del valor constituido.
- Las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2020, ya fueron canceladas en el primer trimestre 2021.

De lo anterior, se puede determinar que existe una baja ejecución del presupuesto asignado, según los compromisos y las obligaciones registradas, lo que puede generar incumplimiento de los índices de PAC asignado e incumplimiento en los índices establecidos para las reservas presupuestales.

Así mismo, se informa que no se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas por esta Oficina en los informes anteriores.

f. Recomendaciones:

Establecer el grado de ejecución de los recursos asignados fortaleciendo el ejercicio de planeación del presupuesto del Instituto con el fin de que se apropien, ejecuten y se midan los tiempos desde su programación hasta el pago de la obligación de los recursos dentro de la vigencia, evitando sobrepasar los toques de las reservas presupuestales al final del periodo o perder recursos por no lograr el 100% de la ejecución, así como se establece en el Objetivo Estratégico de la entidad, "Optimizar los recursos de la entidad", en sus respectivas unidades de medición.

Establecer indicadores de ejecución del presupuesto, con frecuencia de actualización bimensual, con el fin de hacer seguimiento periódico a las metas establecidas por los líderes de proyectos, para la toma de decisiones.

Con el fin de cumplir con las acciones de Ley, realizar desde la Subdirección Administrativa y Financiera, informe bimensual de las modificaciones a las asignaciones internas de apropiación presupuestal, como se establece en el artículo segundo de la Resolución No. 0000001 del 4 de enero de 2021, emitida por la Dirección General del Instituto, con el fin de determinar el cumplimiento de las modalidades de contratación establecidas junto con sus fechas y así mismo dar alertas a la Dirección General en la toma de acciones preventivas.

Establecer informes periódicos de seguimiento a la ejecución presupuestal, con el fin de determinar el cumplimiento de los niveles y tiempos de ejecución presupuestal, tomando así las acciones necesarias preventivas para cumplir con la realización del presupuesto antes de terminar la vigencia, lo anterior, en concordancia con el ítem 2 del artículo 7 de la Resolución No.000830 del 18 de noviembre de 2019.

Considerar los riesgos que se puedan materializar relacionados con el proceso financiero y en especial los referentes a la ejecución presupuestal.

Cordialmente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonor Osorio Mayorga - Profesional de la OCI. Responsable del informe
Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OCI.



Fecha de elaboración: 2021-10-21